

Barranquilla, 17 de septiembre de 2024

CINP-524-1417-4137

Señores

EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.

Atn.: R.L. Ever De Jesús Castillo Jimeno

ebmalgarrobo@gmail.com

Carrera 9d # 8ª-33

**REF.: CONTRATO DE OBRA No. 240522-002 - DERIVADO DEL CONVENIO 1953 DE 2021
“MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TAMARINDO – NUEVA IDEA EN JURISDICCIÓN
DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA”**

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos desde el mes de mayo de 2022 con relación al Contrato de la Referencia, nos permitimos manifestar que esta Interventoría aún no ha recibido la documentación requerida con el oficio CINP-524-1355-3642 del 12 de agosto del presente. Le recordamos que dicha información es necesaria para la elaboración del Cierre Social y Ambiental del proyecto.

Esperamos la entrega de la documentación a más tardar el 20 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022



FABIAN SUAREZ HERRERA

Gerente de Proyectos

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
 Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena – INVIAS
 Ing. José David Aroca Páez – Secretario de Planeación e Infraestructura – Municipio de Algarrobo

Elaboró: LGP-MVM

Revisó: FSH